

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Lunes 21 de noviembre de 2011 Pág. 38436

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36067 ROSA ESTRUCTURAS METÁLICAS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 125/2011 a instancia de Alberto Juan Espinoza Basualdo contra Rosa Estructuras Metálicas, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado decreto en fecha 28 de octubre de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 3.077,20 euros de principal, más sendas cantidades de 307,72 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 28 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079984-1